



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1266

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DICTAMINA CUENTAS PÚBLICAS Y ANALIZA INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **Se dictaminaron como no aprobatorias, las cuentas públicas de Proturismo de Ensenada, del INVEC y del Ayuntamiento de Tecate**
- **La ASE observó un presunto daño al patrimonio público por mil 138 millones 663 mil 052 pesos, referentes a 283 pliegos de observaciones**

Mexicali, B. C. miércoles 28 de junio de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Octava Sesión Ordinaria para desahogar diversos temas, entre los que se destacaron la presentación de siete proyectos de dictamen de cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2021, así como la presentación, por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE), del Informe Semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas y el Informe General de Auditoría de la Cuenta Pública 2021.

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales de las cuentas públicas de las diferentes entidades, mismas que se pusieron a consideración de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

Las cuentas públicas que se aprobaron corresponden al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo “Misión San Carlos”, el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM), el Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali y el Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali. Mientras que se dictaminaron como no aprobatorias, las cuentas públicas de Proturismo de Ensenada, del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado (INVEC) y del Ayuntamiento de Tecate.

Posteriormente la diputada Ang Hernández, le cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado en funciones, Luis Gilberto Gallego Cortez, para realizar la presentación del Informe Semestral de la ASE, donde destacó que se informa sobre el periodo 2017-2021, y se dio seguimiento a 6 mil 188 acciones, de las cuales 3 mil 024 fueron concluidas y 3 mil 164 están en proceso.

En lo que respecta a la atención de las recomendaciones emitidas, con base en los 73 informes individuales de auditoría presentados, correspondientes a la cuenta pública 2021, se informa que éstas no han sido solventadas por parte de las entidades fiscalizadas y se encuentran dentro del plazo que marca ley en la materia, para realizarlos. Asimismo, en la atención a las recomendaciones de la cuenta pública 2020, de un total de 678 recomendaciones se han atendido 131 recomendaciones.



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Respecto al estado que guardan las denuncias penales y querellas presentadas ante la autoridad competente, se informa sobre la denuncia interpuesta en la FGE, el juez determinó la no vinculación en audiencia de formulación de imputación a tres ex servidores públicos, celebrada el 10 de agosto de 2022, sin embargo, la FGE presentó un recurso de apelación en contra de la resolución, la cual está en proceso de recibirse.

Por otro lado, se informó que se han presentado un total de 6 denuncias ante la ASE y continúa integrando la investigación administrativa de los actos denunciados. En lo referente al estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias (PRAS), indicó que se emitieron un total de 2 mil 553, de las cuales, 335 fueron solventadas, 351 se concluyeron sin sanción, 412 fueron remitidos y 644 están en proceso de atención por el Órgano Interno de Control (OIC).

Destacó que la ASE observó un presunto daño al patrimonio público por un monto de mil 138 millones 663 mil 052 pesos M.N., concernientes a los 283 pliegos de observaciones en proceso. Como resultado del trabajo realizado se recuperó un monto de 2 millones 033 mil 321 pesos, que se integra principalmente, por pagos en exceso o indebidos a contratistas por conceptos estimados no ejecutados.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Rocío Adame Muñoz, Araceli Geraldo Núñez, Liliana Michel Sánchez Allende, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Rosa Margarita García Zamarripa y Santa Alejandrina Corral Quintero, además del Auditor Superior del Estado, Luis Gilberto Gallego Cortez y personal de la ASE.